



ORD. N° 2156

ANT. Oficios N°31.763 y N°31.764 ambos de fecha 20.06.2017 de la Cámara de Diputados.

MAT. Infora sobre reparaciones en caminos en la Comuna de Cañete.

INCL. SIAC GAB DV N°84264 de fecha 17.10.2017 de Director Nacional de Vialidad.

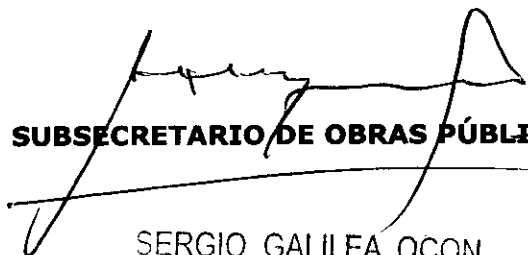
SANTIAGO, 26 OCT. 2017

A : H. SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

En relación a los documentos del antecedente requerido por el H. Diputado José Pérez Arriagada, cumpro con trasladar para fines pertinentes SIAC GAB DV N°84264 de Director Nacional de Vialidad, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a S.E.,

SGR/PMA/nri
DISTRIBUCIÓN:
-Destinatario
-H. Diputado José Pérez Arriagada
-Director Nacional de Vialidad
-Seremi MOP VIII Región
-Coordinador de solicitudes al Gabinete
-Oficina de Partes SS.OO.PP.


SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
SERGIO GALILEA OCON
Subsecretario de Obras Públicas

N° de Proceso: 113704 78.-

N° SIAC GAB 84264



SIAC- GAB: DV. N° 84264

ANT.: Oficios de la Cámara de Diputados Nos. 31763 y 31764 los dos de fecha 20.06.2017.

MAT.: Informa sobre solicitud de reparaciones en la Comuna de Cañete, Región del Biobío.

Santiago, 17 OCT 2017

DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

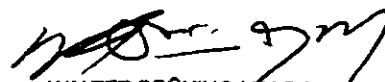
En atención a lo requerido por el H. Diputado Sr. José Pérez Arriagada, mediante documento del antecedente, quien solicita se informe sobre la factibilidad de disponer reparaciones en caminos de la Comuna de Cañete, que se encontrarían intransitables debido a daños generados por frente de mal tiempo en el mes de junio del presente año, informo lo siguiente:

Durante el mencionado temporal, diversos caminos de la Provincia de Arauco se vieron afectados en su estructura, dentro de ellos los más complicados fueron el camino Cayucupil Piedra del Águila, Código 68D00150, en el km 6,5, sector del puente El Descanso, donde se produjo un desvío del cauce del río el que provoca un socavón. Debido a la gran masa de agua acumulada fue necesario esperar a que disminuyera el caudal para poder evaluar y realizar los trabajos necesarios, sin embargo el camino se encuentra habilitado desde el 21 de junio.

El segundo camino que tuvo problemas en su estructura fue el camino Butamalal el Natri por Tres Marías, código 68D20562, el cual sufrió una serie de derrumbes menores y el socavamiento del costado izquierdo desde el km 3,7 al 4,0 aproximadamente, provocando el corte del camino; sin embargo, quedó como alternativa el camino Butamalal Provoque. Se destinó maquinaria de la Oficina Provincial para despejar los derrumbes y rellenar el socavón con material existente en el lugar, quedando transitable la ruta el día lunes 19 de junio del presente.

De forma similar se atendieron las demás situaciones de emergencia, quedando todas las rutas de la Dirección de Vialidad transitables el día 22 de junio del presente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


WALTER BRÚNING MALDONADO
Ingeniero Civil U. Ch.
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD


RCZ/GSC/VPS/cic

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP.
- Sr. Director Nacional de Vialidad.
- Sr. Seremi MOP Región del Biobío.
- Sr. Director de Vialidad Región del Biobío.
- Proceso: 11028994 - 11037092